

" Convocatoria Actividades Físicas Saludables No Competitivas: proporcionar a las entidades promotoras la promoción y realización de actividades físico-deportivas ajenas al ámbito competitivo y cuyos destinatarios sean colectivos de diversa índole.

" Convocatoria Clubes de Fútbol: proporcionar los recursos necesarios a los clubes de fútbol para su participación en las competiciones autonómicas de dicha modalidad deportiva.

" Convocatoria Gestión, Administración y Participación en Campeonatos Autonómicos de Clubes Deportivos de la Ciudad de Melilla: proporcionar los recursos necesarios a los clubes para su participación en las competiciones autonómicas de dicha modalidad deportiva, así como para su adecuada gestión y administración..

" Convocatoria para la Organización de Eventos Deportivos: promover la organización y celebración en la ciudad de eventos deportivos de diversa índole.

" Convocatoria de ayudas a entidades deportivas implantadas en Melilla para la asistencia a competiciones deportivas desarrolladas fuera de la ciudad de Melilla: apoyar la participación en competiciones deportivas de carácter oficial (campeonatos de España, de Europa o del Mundo), competiciones clasificatorias o suficientemente regladas y competiciones universitarias, llevadas a cabo fuera de la ciudad de Melilla, a los deportistas, equipos y clubes.

PLAZONECESARIOPARASU CONSECUCIÓN: con carácter permanente durante todo el ejercicio 2014.

COSTE PREVISIBLE PARA ELEJERCICIO 2014:

- " Convocatoria de Programas Deportivos (350.000 )
- " Convocatoria Federaciones Deportivas (450.000 )
- " Convocatoria Actividades Físicas Saludables No Competitivas (200.000 )
- " Convocatoria Clubes de fútbol (75.000 )
- " Convocatoria Clubes Deportivos (150.000 )
- " Convocatoria Eventos Deportivos (200.000 )
- " Convocatoria ayudas a Entidades Deportivas para asistencia a competiciones deportivas desarrolladas fuera de la ciudad: (350.000 )

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: Todas las convocatorias con cargo a la Partida Presupuestaria 2014 06 34100 48900 "Subvenciones al Deporte"

APORTACIÓN DE OTROS ENTES: No se prevé.

PLAN DE ACCIÓN:

a) Mecanismo de actuación: convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.-

1º.- Orden del Consejero aprobando la convocatoria.

2ª.- Publicación de la convocatoria.

3ª.- Solicitudes.

4º.- Instrucción del procedimiento (propuesta de resolución provisional, alegaciones, propuesta definitiva, etc.)

5ª.- Orden de concesión del Consejero

6º.- Publicación de la orden de concesión

b) Fecha estimada de concesión: 2º Trimestre

c) Mecanismo de aplicación: Ley General de Subvenciones / Reglamento de la Ley General de Subvenciones / Reglamento General de Subvenciones de la C.A.M.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

A la finalización del ejercicio, los beneficiarios deberán presentar una memoria descriptiva de la actividad realizada objeto de la subvención, así como una memoria económica-justificativa conforme a los criterios de las bases y de conformidad con la Intervención de la ciudad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: desarrollo de la actividad deportiva de un equipo de categoría nacional fomentando la concienciación de la importancia de realización de actividades deportivas así como el desarrollo de deporte-espectáculo para la sociedad melillense, ofreciendo ocio deportivo de forma periódica para los melillenses durante la temporada deportiva.

ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Fomento, Juventud y Deportes. Dirección General de Juventud y Deportes.

CENTRO GESTOR: Dirección General de Juventud y Deportes.

SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Entidades Deportivas que compiten en Categoría Nacional.

OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: apoyar a los equipos de la ciudad que compiten en categoría nacional como forma de concienciar a los melillenses en la importancia de